

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°805 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 8 SEP 2024

#### VISTO:

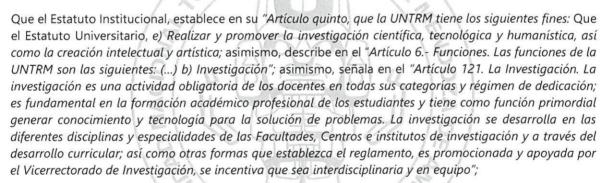
El acuerdo de sesión extraordinaria N° XLIII de Consejo Universitario, de fecha 12 de setiembre de 2024; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Que mediante Oficio N° 0372-2024-UNTRM-R/OCII, de fecha 12 de setiembre de 2024, la Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, informa que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del XXIV Aniversario de creación institucional, entregará reconocimientos a estudiantes, docentes con mayor producción científica, graduados e investigadores que han contribuido al posicionamiento de nuestra Casa Superior de Estudios como universidad líder en investigación científica e innovación tecnológica; en ese sentido solicita al señor Rector el reconocimiento al Mg. Karol Brighton Rubio Rojas, por ser el docente más joven de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y su contribución al campo de la investigación como Investigador Renacyt Nivel V, destacando su compromiso con el desarrollo científico y académico de la UNTRM;

Que asimismo, el Estatuto Universitario, señala en su Artículo 30. Que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...);

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 12 de setiembre de 2024, acordó expresar reconocimiento al Mg. Karol Brighton Rubio Rojas, por ser el docente más joven de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y su contribución al campo de la investigación como Investigador Renacyt Nivel V, destacando su compromiso con el desarrollo científico y académico; reconocimiento a realizarse en ceremonia especial en esta Casa Superior de Estudios;



### Consejo Universitario



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 805 -2024-UNTRM/CU

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario Nº 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de Oficina de Asesoría Jurídica;

### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO al Mg. Karol Brighton Rubio Rojas, por ser el docente más joven de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y su contribución al campo de la investigación como Investigador Renacyt Nivel V, destacando su compromiso con el desarrollo científico y académico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR el presente Reconocimiento con la entrega de la Resolución, en ceremonia especial en esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad y al interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

SAMOT

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERS DAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

ORSHININO

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Mag. Roger Angeles Sánchez Secretario General